



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Febrero de 2010

EXP-EXA: 8.723/09

RESD-EXA: 026/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Andrea Carolina GIL, L.U. N° 210.240, mediante la cual solicita autorización para realizar la asignatura "Práctica Final" de la Carrera de Bromatología (Plan de Estudios 2000) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, la Comisión de Bromatología, con fecha 22-12-09, propone a los tutores de la Práctica Profesional como así también informa del periodo de realización y empresa en la que se desarrollarán las actividades;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones delegadas por la Resolución C. D. N° 065/08

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Srta. Andrea Carolina GIL, L. U. N° 210.240, alumna de la Carrera de Bromatología (Plan de Estudio 2000) a realizar la Práctica Final de su Carrera en el periodo 01-01-2010 al 31-03-2010 en la Empresa SALTA REFRESCOS S. A.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Plan de Trabajo: "Análisis de laboratorio fisicoquímicos y microbiológicos en sectores, tratamiento de aguas, sala de jarabes, línea de embotellado y materias primas".

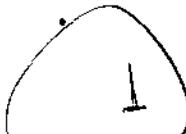
ARTICULO 3°.- Designar como tutores de la Práctica Profesional a la Dra. María Rita Martearena (U.N.Sa.) y al Supervisor de Calidad Sr. Alejandro Pino (SALTA REFRESCO).

ARTICULO 4.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido RESERVESE.

frj
nfa


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS